

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 23 de Abril de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 114.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

Acaparadores de granos.

La base de toda industria se halla en el cambio de productos, y la sociedad no podría subsistir sin el comercio; inútil fuera el empeño del hombre que pretendiera vivir aislado; la limitación de sus fuerzas, le obliga á aceptar el concurso de los demás, y sin la ayuda de su prójimo, su vida sería imposible. El mismo Daniel Joé, al arrojar á su famoso Robinson á la isla de la desesperación, desnudo y privado de elementos aportados por la sociedad, no pudo prescindir de hacer notar, no obstante el carácter novelesco de la obra, que el naufrago había salvado ciertos utensilios indispensables para los comienzos de la vida; y ciertamente que sin tal previsión, su relato no habría adquirido la verosimilitud indispensable para el propósito del autor.

Si un individuo intentara edificar por sí solo una casa, ¿podría labrar piedra, madera, hierro y demás materiales de construcción? Conseguido esto, ¿construiría los muebles y menaje indispensable para habitarla? ¿Tendría aún fuerzas y tiempo para cultivar la tierra y recoger sus frutos? Evidentemente que tal proyecto sería un imposible y ello indica que la necesidad del cambio en la vida, es tan apremiante como ineludible; debiendo advertir, que á mayor cambio mayor división del trabajo, y por consiguiente mayor riqueza.

Es preciso, sin embargo, tener en cuenta que el fenómeno económico del comercio, debe producirse con regularidad y según lo exijan las necesidades de cada época; de tal suerte, que el productor no se vea obligado á detener por mucho tiempo la salida de sus productos, ni el consumidor tenga que sufrir impaciencias y privaciones por no hallarles á su alcance; pues esto origina terribles crisis y graves trastornos, que sólo pueden evitarse con el equilibrio entre la producción y el consumo, mediante la libre concurrencia regulada por la ley de la oferta y la demanda.

Estos principios generales se corroboran al aplicarlos á la industria agrícola, pues dentro del conjunto armónico de producción y consumo, el labrador no debe aspirar solamente á vender sus productos para atender á sus necesidades, sino que debe procurar el crecimiento de su capital.

Para lograr ambos fines, precisa de una parte estudiar los medios que faciliten el aumento de la producción; y de otra, analizar las condiciones del merca-

do para aprovechar las más favorables. Al estudiar los Bancos Agrícolas, ya dijimos que el trabajo y el capital bien dirigidos, aumentaban los productos; hoy vamos á ocuparnos de lo que significa el mercado para el labrador.

Dos obstáculos existen para que este pueda lograr la mayor utilidad; el primero, es la presión de los acaparadores; el segundo, la competencia de los productos extranjeros; más como esta segunda cuestión envuelve la tan debatida de proteccionismo y libre cambio, la estudiaremos en trabajos sucesivos, limitándonos hoy á tratar de los acaparadores.

Antes de entrar en materia, debemos declarar que cuanto digamos contra estos, no tiene por objeto atacar su misión ni cercenar sus legítimas aspiraciones; sabemos que son agentes indispensables en el comercio, que producen beneficios innegables, y tuera en nosotros torpeza insigne combatir la institución. Lo que sí pretendemos es señalar sus abusos, evitar su tiranía, demostrar que no siempre cumplen el fin legítimo que en el comercio tienen, é indicar por último al labrador, de qué medios puede aprovecharse para no ser víctima de la despiadada ambición del acaparador.

La necesidad del cambio es ineludible, pero el productor no necesita entenderse con el consumidor; el comercio causa potente desarrollo, acorta las distancias, facilita las transacciones y se sirve de mil medios auxiliares para aumentar su rapidez; de ahí que el labrador no precise averiguar en donde se reclama su mercancía, sino que el comerciante se la compra para trasportar después los productos adquiridos á donde las exigencias del mercado lo demanden, pero así como el comerciante de granos, cumple indefectiblemente la misión de graduar las necesidades del consumo, no ocurre lo propio en cuanto al precio de la mercancía; pues esta no siempre alcanza el que debiera, atendidas las leyes económicas que le regulan. En el valor de los productos en general, sabido es que influyen la ley de la oferta y la demanda, (ó sea la cantidad producida y la reclamada para el consumo) más el coste de producción; pero en el comercio de granos suele prescindirse de este segundo elemento. En efecto, un comerciante en paños hace un pedido á la fábrica; y el fabricante, calculando el valor de las primeras materias, manos de obra, beneficio de producción y necesidades del mercado, establece el precio del género: más en el comercio de granos se invierten los tér-

minos, y el labrador jamás impone precio á sus productos, debiendo limitarse á aceptar el que le ofrezcan ó esperar á que se eleve, caso de que no urja la venta.

¿A qué obedece esta diferencia?

Dos causas legítimas influyen poderosamente en este fenómeno; la primera relacionada con las oscilaciones de las cosechas en los distintos países; pues como la importancia de la recolección no se somete á un principio fijo y constante sino que varía con tanta rapidez é inseguridad como los accidentes atmosféricos, de ahí que ese flujo y reflujo de existencias de granos, sea tan diverso y determine las variaciones del precio en el mercado; pues sabido es que el valor aumenta en relación con la abundancia y disminuye con la escasez.

La segunda causa legítima, se deriva del sistema arancelario que rija en cada Nación; pues en donde existe el libre cambio, el precio será menor que en donde se exigen fuertes derechos de arancel. Pero á estas causas legítimas hay que añadir otra bastarda é irritante, de eficacia indudable y que se refiere á la solidaridad de los acaparadores; pues olvidando los principios de una moral económica bien entendida, suelen pretender adquirir pingües utilidades en poco tiempo; y claro es, que esto solo puede conseguirse lastimando derechos de los demás ó abusando de su propia fuerza.

Nada más justo en el acaparador que su propósito de comprar grano cuando este abunde y tenga poco precio, para venderle después en épocas de escasez y con la ganancia correspondiente; pues tal es la aspiración legítima del comercio, se somete al riesgo de toda empresa mercantil, invierte un capital en la especulación, y es muy lógico que obtenga un interés del mismo; por otra parte, estimulado por la idea del lucro regula las necesidades del mercado, conserva gran remanente para años de escasez y hasta puede remediar una catástrofe, si por circunstancias especiales y vicisitudes imprevistas, se encontrase un pueblo en época de guerra, por ejemplo, sin existencias para su sostenimiento; así que nada más natural que el acaparador obtenga los beneficios de la especulación, puesto que realiza un fin comercial y puede reportar un bien social. Pero esos beneficios deben tener un límite en los medios legítimos que se emplean para conseguirlos; y si en vez de limitarse á cumplir el fin que tiene, mediante la debida recompensa, emplea el agio, abusa de la superioridad, establece solidaridad entre los que se dedican al mismo tráfico

para imponer por fuerza un precio á la mercancía, superior al que legítimamente debiera tener; si además influye artemáticamente en los poderes públicos, para que se introduzcan variaciones en el régimen arancelario, según lo aconsejan sus exclusivos intereses, sin atender para nada á los más apremiantes de la colectividad; si en una palabra, en vez de ser agente del productor, se convierte en un tirano, nada más justo que oponer á tales propósitos cuantos medios puedan utilizar aquellos á quienes lesiona con su avaricia y su desmedida ambición. El labrador por tanto deberá reunir por la asociación, fuerza bastante para neutralizar tales injusticias, procurando influir en que las ganancias sean las que se deriven de la más estricta equidad.

¿Cómo ha de lograrlo?

Si el acaparador es una entidad comercial, que representa un capital invertido en el tráfico de granos, esto mismo pueden hacer los labradores, formando una sociedad anónima de pequeños capitales dedicados á la especulación.

El labrador en este caso, no dejará de dedicarse al cultivo, pues lo único que hará, será aplicar parte del ahorro ó sobrante á formar con otros varios un fondo social representado por acciones. La forma anónima de la sociedad permite que su gerente ó administrador, dedique su atención exclusiva á la idea mercantil estudiando las necesidades del comercio, estableciendo relaciones con los grandes centros de consumo, ofreciendo con su pericia y cálculo una competencia que atenuaría las ambiciones del acaparador y procurando por último obtener con el tráfico un interés prudente del capital con que se hubiere constituido la sociedad. No es de temer que esta incurriese en los mismos abusos que intentara corregir, pues el estímulo individual del lucro es más poderoso que el colectivo; y como por otra parte, formaría lo sociedad gran número de labradores, más atentos que al fin de la ganancia, al propósito de la competencia con los acaparadores, resultaría siempre la estera de acción de dicha sociedad ajustada á los verdaderos principios de justicia, ya que á ello habría de obligar también la necesidad de dar publicidad á sus actos y el régimen mercantil de la misma.

Uno de los beneficios inmediatos que habría de reportar la sociedad referida, sería la de que fomentaría también la creación de las de *Almacenes generales de depósitos*, que tantas utilidades reportan en los demás ramos de especulación y

tan desconocidas son para los labradores en Castilla.

Por medio de estos almacenes, si se establecieran en los pueblos de más importancia y especialmente en las cabezas de partido, podría sostenerse el verdadero equilibrio en el mercado, se multiplicarían las operaciones con gran rapidez se regularizarían las ganancias y se evitarían los abusos que hoy suelen cometer los acaparadores de granos.

Fomentese el espíritu de asociación entre los labradores, pues sus ventajas son tan inmediatas como positivas, y no olviden el vulgar aforismo. «En la unión está la fuerza.»

Publio Manuenco.

MENUDENCIAS

LA VOZ DE LA IGLESIA: «La libertad... no ha de consistir en hacer lo que á cada uno se le antoja» etc...

LA PRÁCTICA DE LOS CARLISTAS: Conspirar, atacar las instituciones y quejarse de que no se les consiente alzaprimer las masas y salir al campo con las armas en la mano.

De un periódico que se ilustra en los días de Pasión con escritores temporeros:

«Ocurre con frecuencia que los periódicos del *pienso libre dan un rebuzno...*»

Pidan ustedes ingenio, novedad y elegancias de dicción y pensamiento.

Fragmento literario escogido con gusto deplorable:

«No dió Dios...»

Esto está malo, oímos á unos.

Está esto bien, decimos nosotros.

Calificase de mal, no dar con casa, palacio ó quinta donde celebrar reuniones ó conferencias en provecho individual.

Nos alegramos de ello; lo que hoy ocurre, debió pasar siempre, y quiera Dios que continúe, aunque lo bueno tiene sus inconvenientes.

¿Cual?

No agradar á los ganchos de levita.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 22 de Abril de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

El señalamiento de la fecha en que se han de reunir las Cortes, ha constituido el asunto político del día.

Esto ya es base para discurrir respecto de los propósitos del Gobierno.

Los ministeriales creen ver en la convocatoria un propósito resuelto del señor Cánovas de llevar el Gobierno á las Cámaras como está constituido; pero á pesar de esto, continúan manifestándose indicios que permiten dudar de tales propósitos.

La ausencia del señor Castellano de su despacho en las últimas noches, y la evidencia de que sus antagonismos con el señor Navarro Reverter son cada día más radicales, han hecho suponer que, con motivo de la operación de crédito relacionada con Filipinas, podría surgir el motivo de la crisis, pues tratándose condiciones onerosas para el Estado, hay quien cree que la aprovecharía el propio señor Navarro Reverter, alejando de es-

ta suerte los motivos que puedan afectar á su gestión.

Hoy han publicado los *Boletines Oficiales* de todas las provincias la circular de convocatoria para las elecciones municipales.

El general Gamir, presidente del Consejo Supremo, ha celebrado una larga entrevista con el ministro de la Guerra para darle cuenta de lo ocurrido en la vista de los anarquistas.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido varios telegramas del gobernador de Córdoba, participándole que el alboroto promovido en Lucena por una manifestación de jornaleros sin trabajo para solicitarla del ayuntamiento no tuvo importancia.

Los manifestantes se limitaron á romper algunas casetas de consumos; faroles del alumbrado y las listas electorales, siendo detenidos los autores de estos excesos; pero anoche se estimaba conjurado el conflicto, por el acuerdo de dar ocupación á cien jornaleros y de abrir una Tienda asilo.

De Córdoba ha salido para Lucena el jefe de la Guardia civil con fuerza de este instituto, en previsión de que el tumulto continuase.

Ayer ha cumplimentado á S. M. la reina al capitán general de ejército, señor marqués de Peña Plata.

Es probable que los príncipes de Baviera pasen un día en Toledo.

Por la reserva que anoche se notaba en las autoridades, se dió importancia á un suceso que bien puede ser uno de los muchos que ocurren á diario en esta Corte y pasan desapercibidos.

Parece que el señor conde de Tejada de Valdósera había notado la falta de 200 pesetas, sospechando que fuese el autor de la sustracción un sirviente llamado Luis Iglesias, que desempeña en casa de aquél las funciones de mozo de comedor.

Dada cuenta del hecho á las autoridades, estas ordenaron la detención del criado, y al pretender efectuarlo ayer tarde en la calle de la Montera, 16, se encontraron con que dicho sirviente había fallecido.

Según el parte oficial de la delegación, la muerte fué producida por un ataque de alcoholismo.

El juzgado de guardia instruyó anoche diligencias sobre este suceso.

El Corresponsal.

La reunión de ayer.

Convocada y presidida por el señor alcalde, con asistencia de todas ó casi todas las personas invitadas, que eran la representación de las distintas clases sociales de la capital, se celebró ayer tarde en los salones de la casa ayuntamiento, la reunión que tenía por objeto promover la mejora y perfeccionamiento de nuestras ya renombradas procesiones de Semana Santa.

El señor alcalde D. Ursicino Alvarez, á quien debemos la iniciativa en este importante asunto, expuso en elocuente discurso el objeto de la convocatoria, haciendo atinadas y pertinentes observaciones acerca de lo mucho que interesa á

Zamora fomentar sus ya famosas procesiones, tanto por lo que contribuyen á mantener la piedad cristiana, cuanto por los beneficios materiales que reporta la mayor concurrencia de forasteros que cada año acuden á la capital á presenciar estas procesiones.

La necesidad de que las corporaciones y particulares contribuyan á esta obra de común utilidad, la demostró también el señor alcalde, haciendo notar que el precario estado de las cofradías no las permitía realizar las reformas que necesitan, porque desgraciadamente faltas del concurso del inolvidable D. Ramón Alvarez, á quien tanto debemos, esas obras suponían hoy infinitamente mayor coste, que cuando las ejecutaba aquel ilustre zamorano.

Todos los presentes en la reunión, animados de los mismos deseos y entusiasmos que el señor alcalde, pues como hijos de Zamora ambicionan el progreso de esta ciudad, prestaron su asentimiento á la iniciativa de aquél, ofreciendo su concurso para la realización de esta idea, que á no dudar encierra el porvenir de Zamora y ofrece gloria y nombre á este nuestro querido y olvidado pueblo.

Así en este sentido y en elocuentísimas palabras se ofreció el ilustrado señor Dean don Celestino Pazos, haciendo sinceras protestas de su cariño y afecto por este pueblo de Zamora.

Como la bondad del pensamiento, no admitiera discusión ni esta podía promoverse, pues el deseo de todos era realizarle, á propuesta del alcalde se nombró una comisión ejecutiva encargada de pro pagar la suscripción popular, que desde luego quedó abierta; recaudar fondos, estudiar las reformas más convenientes y precisas que deben hacerse y encargadas previo ajuste, á los artistas zamoranos que más sobresalen en el bello arte de la escultura.

La junta la componen los señores siguientes:

Presidente.—Sr. Alcalde.

Vicepresidente.—Don Felipe Rodríguez.

Vocales.—Los administradores de las cofradías de *La Cruz, Jesús Nazareno, Santo Entierro y Resurrección.*

Los cuatro directores de los periódicos locales.

El señor don Celestino de Pazos, en representación del Ilmo. Cabildo Catedral.

El señor don José Campos, en representación del cabildo parroquial.

Don José Gómez, presbítero, en representación de los señores sacerdotes.

Dos concejales que designará el excelentísimo ayuntamiento.

Los diputados provinciales don Tomás Salvador y don Celestino Miguel.

Don Ramón Prieto Lobato, en representación del comercio.

Don Francisco Gómez, por la industria.

Don Julián de la Cuesta y don Luis Chaves, por los propietarios.

Don Joaquín Muñiz.

Con el fin de facilitar la suscripción con el menor sacrificio para los donantes, podrá hacerse entregando de una vez la cantidad con que haya de contribuirse ó suscribiéndose por un año, entregando cada mes la que sea objeto de la suscripción.

Esta última forma, indicada por nosotros en anteriores artículos, la creemos muy favorable al resultado de la sus-

cripción y para el suscriptor, pues mediante ella y sin el sacrificio que para muchos supondría la entrega de una sola vez de determinada cantidad, podrán contribuir con otra mayor pagada en las doce mensualidades.

Sabemos que el ayuntamiento, penetrado de la conveniencia de estas obras y de lo que el pensamiento supone para los intereses morales y materiales de la capital, contribuirá con respetable cantidad y esperamos que el vecindario en general, lo mismo el rico que el pobre, todos contribuirán con su limosna á la ejecución de este proyecto de mejorar las procesiones de la Semana Santa, dando con ello pruebas de los sentimientos católicos que siempre fueron notorios en Zamora y de su amor é interés por el progreso de nuestro pueblo, contribuyendo al desarrollo de sus intereses materiales y á la fama y nombre que seguramente alcanzará.

OBRAS

DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO

En nombre de nuestro excelentísimo prelado y de la junta, se brinda á los religiosos vecinos de Zamora, que tengan carro, á concurrir con su auxilio, por los días que les convengan, desde el lunes próximo, al transporte de los escombros procedentes del derribo de las viejas construcciones.

Los que se presten á esta buena obra en obsequio de la Santísima Virgen, conviene que lo participen con anterioridad á dicho día, á fin de proveer, en el caso de ser muchos los concurrentes, con el señalamiento de los días respectivos en que convendrán sus servicios, para los cuales se les suplica únicamente el carro y su conductor.

Se tomará nota de los devotos de la Virgen Santísima que presten este señalado obsequio á tan Augusta Señora, así como de la extensión de sus servicios por dicho concepto, para que sean tenidos y consten como bienhechores y cooperadores de estas interesantes obras.

El Secretario,
Miguel Núñez.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 22 de Abril de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Pruebas del Colón.

Según telegrafía al ministro de Marina desde Spezia el general de artillería de la Armada, señor Guillén, al hacerse en el polígono de pruebas que el Gobierno italiano tiene establecido en aquella ciudad, la de los cañones de 254 milímetros con que deben dotarse las torres del acorazado *Colón* bajo la intervención de dicho Gobierno, y con asistencia, por parte del de España, del referido general, se ha inutilizado el primero de los cañones ensayados por rotura del manguito de la caña. En su consecuencia, la casa constructora de Gto Ansaldo ha telegrafado á la de Armstrong que al reemplazar dicho cañón haga las modificaciones indispensables en su rayado ó en los proyectiles.

Como estas averías son de cuenta de los constructores, el estado español no sufre pérdida alguna por ellas, ni este accidente retrasará la fecha de entrega del barco.

Después de verificar pruebas de velocidad, regresó á Génova á las cinco de la tarde de ayer el acorazado *Colón* sin novedad, habiéndolas realizado con mar tendida del S. O., siendo su resultado el siguiente: con 90 revoluciones por minuto, 18 millas y media por hora, y con 96, desarrollando 10.342 caballos más de 19 millas. Amplitud de los balances, 24°.

El buque entrará en dique para hacer pruebas de estabilidad.

Los restos de Serrano.

El féretro irá sobre un armón. Representando al Gobierno, formará parte de la presidencia el ministro de la Guerra.

También asistirá de uniforme el general Beránger, ministro que fué durante la Regencia del duque de la Torre.

Con la representación de S. M. irá en la comitiva un general de su cuarto militar. Enviará también la Reina un coche de sus caballerizas, y probablemente un piquete de Alabarderos para hacer la guardia de honor.

Desde el cementerio al Botánico acompañará el cadáver el clero parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, y desde dicho punto el de la parroquia de San Jerónimo, también con cruz alzada, al que se agregarán trece capellanes.

El cadáver del vencedor de Alcolea descansará en la primera capilla de la derecha del templo de los Jerónimos, llamada del Padre Eterno, por venerarse en ella á la primera persona de la Santísima Trinidad.

El mausoleo es de estilo gótico y de piedra de Novelda.

En la parte superior y entre dos esbeltas agujas se ve una cruz, y bajo ésta el escudo de la Torre rematado por corona ducal y un casco del que parte aérea pluma.

Este trabajo ha sido moldeado en el estudio de Benlliure.

Debajo del escudo se lee esta sencilla inscripción en letras de bronce:

Al primer duque de la Torre.

Dicha inscripción campea sobre el monolito que cerrará el nicho; abierto longitudinalmente en la pared, nicho que mide 2 metros 20 centímetros de largo y 85 de alto, por otros tantos de profundidad.

El autor del mausoleo es el Sr. Arévalo.

Socialistas alemanes.

Los socialistas del imperio hacen grandes preparativos para celebrar la fiesta obrera del 1.º de Mayo; pero la experiencia de los años últimos y las previsoras medidas de las autoridades harán que dicho día transcurra sin novedad y sin que se señale ningún desorden.

Un atentado.

Un individuo ha disparado un tiro de revólver al presidente de la república del Uruguay, quien por fortuna ha resultado ileso.

El criminal ha sido preso en el acto.

En Oriente.

El conjunto de las noticias de hoy es menos desfavorable para los griegos de

lo que hacían sentir los últimos acontecimientos militares.

Aunque exageran mucho los telegramas de Atenas, y no sólo dan proporciones desmedidas á cualquier ventaja alcanzada por las tropas helénicas, sino que ocultan todo suceso adverso, es evidente que en la región del Epiro llevan la guerra mejor que en la Tesalia, y que tanto allí como en el golfo de Ambracia y en el de Salónica distraen con algún provecho la atención de los turcos.

La causa anarquista.

Ha terminado la vista en el Consejo supremo con la rectificación del fiscal y las defensas.

Se cree que será rebocada la sentencia pero que la definitiva comprenderá varias penas de muerte.

Fracaso.

Parece que son ciertas las dificultades que han surgido para ultimar el empréstito filipino y que de ellas ha dado cuenta al ministro de Ultramar el representante del Banco Hispano-Colonial, señor Sotolongo.

Lo particular del caso es que el señor Castellano llegó á estimar la operación como concluida; pero al buscar la conformidad de las entidades bancarias asociadas á dicho establecimiento de crédito, ó no la han prestado á las condiciones en principio convenidas, ó no lo han efectuado en cantidad suficiente para las atenciones de la campaña de Filipinas.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1516 Carta desde Madrid del Cardenal de España á las Justicias y Regimiento de Zamora, participándole que toda vez que saben que el príncipe don Carlos ha tomado el título de rey juntamente con la reina su madre, por lo que han levantado pendones las ciudades y Universidades del reino, lo haga también Zamora, aunque el rey no se lo hubiese mandado. (Original en el archivo del ayuntamiento.)

NOTICIAS

Ha fallecido en Valladolid el joven y distinguido letrado don César de la Mora, de antigua y apreciadísima familia de aquella capital.

En el pueblo de Torres del Carrizal, la mujer del zapatero de aquél vecindario, se arrojó al arroyo y falleció.

Han sido citados los señores que forman el ayuntamiento, para celebrar mañana á las ocho sesión extraordinaria, para tratar asuntos relacionados con el mayor esplendor de la Semana Santa en esta ciudad en el próximo año.

Ha presentado la renuncia de su destino de sereno de esta población, Hermenegildo López.

A las tres de la tarde de ayer salió el juzgado de instrucción para la dehesa de Santa Cristina, en término de Coreses, á ordenar el levantamiento del cadáver de una mujer hallada en el río Duero.

Hay verdadera calma en los elementos políticos de esta población, con relación á la época en que nos encontramos, próxima á las elecciones municipales. En nuestro partido no sabemos que se haya hecho hasta ahora trabajo de preparación alguno, cosa que no nos extraña, pues lo mismo pasa en el partido gobernante.

Debido á las órdenes del celoso Administrador de correos señor Hurtado, se repartirán en la ciudad de Toro los periódicos de esta población, que se reciben

en el correo de la tarde; á pesar de la escasez de personal que por lo visto hay en aquella subalterna.

Nos alegramos de tal determinación, por lo que á nuestros suscriptores toca, y damos las gracias tanto al señor Administrador principal, como al de la de Toro.

Ayer tarde tuvimos verdadera satisfacción al saludar en la calle á nuestro querido amigo don Pedro Cabello, quien ha estado una temporada retenido en casa por sus dolencias. Celebramos su restablecimiento.

Mañana se reunirá en sesión ordinaria la comisión provincial.

Por la alcaldía de Bermillo de Sayago se cita de nuevo á los individuos de la junta carcelaria del partido, para que comparezcan en la sala consistorial el día 25 á las once de la mañana.

En la sesión celebrada el día 20 por la comisión provincial, bajo la presidencia del señor Santos, se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Se aprobó una relación presentada por el señor arquitecto provincial, para el pago de 100 pesetas, como dietas devengadas por el personal facultativo de la oficina de construcciones civiles, en salidas verificadas á Toro y Benavente.

Fijar la cantidad de 35 pesetas para viaje al manicomio de Valladolid de un demente de esta provincia.

Admitir por el tiempo de la lactancia á dos niñas en la casa Hospicio.

Fijó los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares facilitados por los ayuntamientos de esta provincia á individuos del ejército y Guardia civil en el mes actual.

Hacer la instalación del alumbrado eléctrico en los Hospitales de la Encarnación y Sotelo y en la casa Hospicio; autorizando al señor vice-presidente de la comisión para que en unión del señor presidente de la Diputación y señores visitantes acuerden la forma en que han de hacerse las instalaciones.

Don Francisco Bernabeu ha renunciado el cargo de habilitado de la Normal de Maestras de esta provincia.

Ha regresado de Madrid nuestro cariñoso amigo don Alfredo Cabello, á quien llevó á la Corte asuntos relacionados con el propósito, que no tardará en realizar, de contraer matrimonio con una distinguida y simpática señorita.

Por lo visto al distinguido é ilustrado catedrático de este Instituto don Antonio Montilla, piensan presentarle como candidato á concejal por un distrito.

Ignoramos si aceptará tal presentación, aunque su filiación política no será obstáculo para que le den sus sufragios y le apoyen buen número de conservadores, que como en la vez pasada, harán suya la candidatura.

Le deseamos de todas maneras mejor resultado que el anterior, si bien confesamos que nada hizo por conseguirlo.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 23 (1 m.)

Atentado contra el rey de Italia.

En Roma un anarquista, de oficio herrero, agredió con un puñal al rey Humberto que se dirigía al hipódromo Campanelli.

El rey salió ileso y continuó al hipódromo, donde fué aclamado.

El agresor fué preso.

Filipinas.

Madrid 23 (1,20 m.)

De Manila se da cuenta de oficio de varios encuentros en que mataban doce rebeldes.

Otra conspiración.

Madrid 23 (1,30 m.)

Se ha descubierto otra conspiración entre la guarnición indígena de Joló, como consecuencia de la cual han sido fusilados cuatro cabos.

La viuda de Rizal.

Madrid 23 (1,40 m.)

La viuda del doctor Rizal que fué fusilado en Manila, protesta contra el dicho de que haya estado con los rebeldes en Cavite ni haya ayudado á sus trabajos.

De Oriente.

Madrid 23 (2 m.)

Dicen de Londres que el general turco Eden-Pachá al frente de 35.000 hombres, se encuentra en las proximidades de Larisaa. (?)

Bulgaria.

Madrid 23 (2,30 m.)

Bulgaria amenaza movilizar su ejército si no se le conceden facultades para nombrar el obispo de Macedonia.

Madrid 23 (10 m.)

Aniversario.

El cuerpo de telégrafos ha solemnizado con banquetes el 42 aniversario de su fundación, leyendo discursos y poesías.

Madrid 23 (10,10 m.)

El "María Teresa,"

Ha llegado á Nueva York el crucero *María Teresa*.

Madrid 23 (10,20 m.)

En Joló.

En vista de la abortada conspiración de Joló, se ha dispuesto el aumento de aquellas guarniciones.

Madrid 23 (11 m.)

En Algeciras.

En Algeciras tres enmascarados asaltaron la casa de un colono, apaleándole é hiriendo á un hijo suyo.

Madrid 23 (11,20 m.)

En Barcelona.

En Barcelona recorren las calles manifestaciones con música, festejando la agregación de los pueblos del Llano.

Sánchez Ortiz.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital. . . .	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella. . . .	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

➔ ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS ➔